

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110 y 319 DEL CGP

Traslado No.003

Fecha:05/02/2018

No. Proceso	Medio de control	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-33-31-006-2010-00282-00	Reparación Directa	Miguel ángel Jiménez Botero	Municipio de Neira y Otros	ARTÍCULO 110 y 319 DEL CGP	06/02/2018	08/02/2018
17-001-33-39-752-2015-00272-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rubén Darío Giraldo	COLPENSIONES	ARTÍCULO 110 y 319 DEL CGP	06/02/2018	08/02/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del CPACA se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaría hoy 05/02/2018 a las 08:00 a.m.



CAROL XIMENA CASTAÑO DUQUE
SECRETARIA